



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



37° CONSEJO DIRECTIVO

45° SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 1ro de Octubre de 1993

RESOLUCION

CD37.13

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

EL 37° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo considerado y revisado el informe del Director sobre el Programa Ampliado de Inmunización (Documento CD37/16);

Tomando nota con gran satisfacción de que han transcurrido más de dos años desde la detección del último caso de poliomielitis (el 23 de agosto de 1991 en el distrito de Pichinaki, departamento de Junín, Perú) y de que asimismo se han hecho tremendos progresos con miras a conseguir el control y la eliminación definitiva del sarampión, así como logros notables en el control del tétanos neonatal, y de que en la mayoría de los países los niveles de cobertura de vacunación se han mantenido o han aumentado;

Reconociendo que el afianzamiento de estos logros requiere un mayor compromiso de todos los gobiernos y organismos que están colaborando con el Programa, así como la ampliación de las alianzas entre los sectores público y privado, y

Observando con inquietud que en Alberta, Canadá, se ha detectado una importación de poliovirus salvaje proveniente de los Países Bajos,

RESUELVE

1. Felicitar a todos los trabajadores de salud de la Región por su dedicación y sus tremendos logros con miras a conseguir el control de las enfermedades inmunoprevenibles.
2. Elogiar a las autoridades sanitarias del Canadá por la pronta detección y la contención evidente de la propagación del poliovirus salvaje después de su importación de los Países Bajos, así como a las autoridades de todos los otros países que actuaron con gran prontitud para investigar y vacunar a todas las comunidades potencialmente en riesgo.
3. Instar a todos los Gobiernos Miembros a que intensifiquen sus actividades de vigilancia en todos los grupos que puedan estar en riesgo de transmisión del poliovirus vinculada con la importación mencionada o con importaciones futuras.
4. Recomendar a todos los Gobiernos Miembros que establezcan comisiones nacionales de certificación para reunir y analizar los datos sobre la erradicación de la poliomielitis que habrán de ser revisados por la comisión internacional.
5. Exhortar a todos los Gobiernos Miembros a que aumenten el apoyo a las actividades dirigidas a lograr el control y la eliminación definitiva del sarampión y alcanzar un mayor control del tétanos neonatal; esto requerirá la asignación de recursos en los presupuestos nacionales para apoyar los programas de vacunación, incluidas las campañas nacionales, la ampliación de los sistemas nacionales de vigilancia y el apoyo a los laboratorios de diagnóstico.
6. Agradecer a todos los organismos colaboradores, gubernamentales y no gubernamentales, tanto bilaterales como multilaterales, el continuo apoyo prestado y solicitarles que mantengan y aumenten dicho apoyo.
7. Pedir al Director que:
 - a) Continúe sus esfuerzos para movilizar recursos adicionales para el PAI y las iniciativas de éste sobre control y eliminación de enfermedades;
 - b) Establezca un fondo especial para el control y la eliminación del sarampión.

